

AENOR

EL CERTIFICADO AENOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

El certificado de Gestión del Riesgo de AENOR acredita que las organizaciones cumplen con la especificación técnica EA31, que establece los requisitos para definir, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión del Riesgo, apostando por la mejora continua.

Este certificado contribuye a minimizar aquellos riesgos globales que pueden afectar a las organizaciones, asegurando su sostenibilidad y la consecución de sus objetivos.

Está enfocado al riesgo corporativo y permite avanzar en la gestión de otros tipos de riesgos más específicos como los operativos, jurídicos, financieros o estratégicos.

El Sistema de Gestión del Riesgo propuesto no sólo tiene en cuenta las directrices de la Norma ISO 31000, que es una norma de carácter no certificable, y la naturaleza del riesgo; sino que también trata los riesgos considerando la respuesta ante un incidente potencial o real, así como la planificación de acciones para la recuperación ante un suceso que pueda generar una interrupción de la actividad de la organización.

Además, esta certificación tiene otros beneficios: contribuye a mitigar los posibles daños y efectos causados por incidencias reales y promueve las prácticas adecuadas para poder responder ante estas situaciones de emergencia, asegurando la continuidad de las actividades y el retorno a la normalidad en un tiempo mínimo. Por ejemplo, ante un accidente grave o un problema informático o un incendio en las instalaciones críticas.

Asimismo, las empresas deben establecer indicadores para el seguimiento y revisión de los riesgos. Dicha certificación, pionera en la gestión del riesgo en las organizaciones, está basada en la metodología de mejora continua y es compatible con otros sistemas de gestión, como el de calidad descrito en la norma ISO 9001 o el de gestión ambiental ISO 14001.

AENOR ha concedido los primeros certificados de Gestión del Riesgo.